



Renglón No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ²	Cantidad ³	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
VIDEO VIGILANCIA Y CONTORL DE ACCESO PALACIO DE JUSTICIA CIUDAD NUEVA						
1	NVR de 16CH, 1080P, Disco SATA,	UD	3	21,529.41	3,875.29	25,404.71
2	Domo, IP, IR led, Mínimo 2MP	UD	35	6,470.59	1,164.71	7,635.29
3	Bullet, IP, IR Led, Mínimo de 3MP	UD	7	6,269.75	1,128.56	7,398.31
4	42", full HD, (120Hz. o mayor)	UD	2	37,647.06	6,776.47	44,423.53
5	Gabinete de montaje en pared	UD	1	35,294.12	6,352.94	41,647.06
6	Base para montaje de pantallas	UD	2	4,117.65	741.18	4,858.82
7	Panel ZK, 4Dr.	UD	1	24,925.22	4,486.54	29,411.76
8	Paquete para cada puertas, lectoras huellas y proximidad, cerraduras acorde a las puertas. interruptor de salida de proximidad "no tocar".	PA	2	10,947.06	1,970.47	12,917.53
9	Tarjetas de proximidad PVC	UD	50	29.41	5.29	34.71
10	Materiales de infraestructura	PA	1	1,542,443.30	277,639.79	1,820,083.09
11	Servicios de implementación, configuración y puesta en marcha	PA	1	220,882.35	39,758.82	260,641.18
SUBTOTAL CIUDAD NUEVA						2,265,386.20
ITBIS						407,769.52
TOTAL						2,673,155.72
VIDEO VIGILANCIA Y CONTORL DE ACCESO PALACIO DE JUSTICIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS						
1	NVR de 16CH, 1080P, Disco SATA	UD	4	21,529.41	3,875.29	25,404.71





2	NVR de 8CH, 1080P, Disco SATA	UD	1	9,423.53	1,696.24	11,119.76
3	Domo, IP, IR led, Mínimo 3MP	UD	54	6,470.59	1,164.71	7,635.29
4	Bullet, IP, IR Led, Mínimo 3MP	UD	15	6,269.75	1,128.56	7,398.31
5	42", full HD, (120Hz. o mayor)	UD	3	37,647.06	6,776.47	44,423.53
6	Gabinete de montaje en pared	UD	1	35,294.12	6,352.94	41,647.06
7	Base para montaje de pantallas	UD	3	4,117.65	741.18	4,858.82
8	Panel ZK, 4Dr.	UD	8	24,925.22	4,486.54	29,411.76
9	Paquete para cada puertas, (lectoras huellas y proximidad, cerraduras acorde a las puertas, interruptor de	PA	29	10,947.06	1,970.47	12,917.53
10	Lector de proximidad para acceso de vehículos. Kit de Lectora de proximidad para brazo de acceso a parqueo.	UD	2	23,523.53	4,234.24	27,757.76
11	Brazos o barras de acceso vehicular, para control en la entrada de los parqueos de los Jueces.	UD	2	38,823.53	6,988.24	45,811.76
12	Etiqueta adhesiva de proximidad para Vehículos.	UD	200	47.06	8.47	55.53
13	Tarjetas de proximidad PVC	UD	200	29.41	5.29	34.71
14	Materiales de infraestructura	PA	1	3,664,642.04	659,635.57	4,324,277.61
15	Servicios de implementación, configuración y puesta en marcha	PA	1	712,941.18	128,329.41	841,270.59
				SUBTOTAL CIUDAD NUEVA		5,734,025.42
				ITBIS		1,032,124.58
				TOTAL		6,766,150.00
VIDEO VIGILANCIA Y CONTORL DE ACCESO PALACIO DE JUSTICIA HIGÜEY						





1	NVR de 16CH, 1080P, Disco SATA,	UD	3	21,529.41	3,875.29	25,404.71
2	Domo, IP, IR led, Mínimo 2MP	UD	37	6,470.59	1,164.71	7,635.29
3	Bullet, IP, IR Led, Mínimo 3MP	UD	8	6,269.75	1,128.56	7,398.31
4	42", full HD, (120Hz. o mayor)	UD	1	37,647.06	6,776.47	44,423.53
5	Gabinete de montaje en pared	UD	1	35,294.12	6,352.94	41,647.06
6	Base para montaje de pantallas	UD	1	4,117.65	741.18	4,858.82
7	Panel ZK, 4Dr.	UD	1	24,925.22	4,486.54	29,411.76
8	Paquete para dos puertas, lectoras huellas y proximidad,	PA	2	10,947.06	1,970.47	12,917.53
9	Tarjetas de proximidad PVC	UD	100	29.41	5.29	34.71
10	Materiales de infraestructura	PA	1	945,882.35	170,258.82	1,116,141.18
11	Servicios de implementación, configuración y puesta en marcha	PA	1	202,352.94	36,423.53	238,776.47
				SUBTOTAL CIUDAD NUEVA		1,629,212.66
				ITBIS		293,258.28
				TOTAL		1,922,470.94
VIDEO VIGILANCIA Y CONTORL DE ACCESO PALACIO DE JUSTICIA PUERTO PLATA						
1	NVR de 16CH, 1080P, Disco SATA,	UD	3	21,529.41	3,875.29	25,404.71
2	Domo, IP, IR led, Mínimo 2MP	UD	38	6,470.59	1,164.71	7,635.29
3	Bullet, IP, IR Led, Mínimo 3MP	UD	9	6,269.75	1,128.56	7,398.31
4	42", full HD, (120Hz. o mayor)	UD	2	37,647.06	6,776.47	44,423.53





5	Gabinete de montaje en pared	UD	1	35,294.12	6,352.94	41,647.06
6	Base para montaje de pantallas	UD	2	4,117.65	741.18	4,858.82
7	Panel ZK, 4Dr.	UD	2	24,925.22	4,486.54	29,411.76
8	Paquete para cada puerta, lectoras huellas y proximidad,	PA	6	10,947.06	1,970.47	12,917.53
9	Lector de proximidad para acceso de vehículos. Kit de Lectora	UD	1	23,523.53	4,234.24	27,757.76
10	Brazos o barras de acceso vehicular, para control en la entrada	UD	1	38,823.53	6,988.24	45,811.76
11	Etiqueta adhesiva de proximidad para Vehículos.	UD	50	47.06	8.47	55.53
12	Tarjetas de proximidad PVC	UD	100	29.41	5.29	34.71
13	Materiales de infraestructura	PA	1	2,086,542.93	375,577.73	2,462,120.66
14	Servicios de implementación, configuración y puesta en marcha	PA	1	190,588.24	34,305.88	224,894.12
SUBTOTAL CIUDAD NUEVA						3,081,321.15
					ITBIS	554,637.81
					TOTAL	3,635,958.96

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 14,997,735.61

Valor total de la oferta en letras: *Catorce millones novecientos noventa y siete mil setecientos treinta y cinco pesos dominicanos con 61/100, todos los impuestos aplicables incluidos*

²Si aplica.

³Si aplica.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Franklyn Geovanny Ciprian Goodin en calidad de Representante legal., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de IQTEK SOLUTIONS SRL

Firma

20/09/2018





FIANZA
CONDICIONES PARTICULARES
 Mantenimiento o Licitación

Póliza No. 1-FC-37736

Moneda RD\$ PESOS

Afianzado IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.
 CALLE GALA NO. 8, ARROYO HONDO VIEJO
Intermediari LAURA HERODIA PAULUS RODRIGUEZ

Rnc / Cédula
 130876967

Residencia
Oficina 8095404250
Celular

CONDICIONES : 1

Por cuanto : IQTEK SOLUTIONS, S.R.L. ha solicitado en fecha 18/09/2018 A la DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A. una fianza por valor de 450,000.00 para responder a las obligaciones siguientes :

GARANTIZAR LA OFERTA PARA LA ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y CONTROLES DE ACCESO, REF: LPN-CPJ-20-2018.

Por cuanto : la presente Fianza deberá ser depositada en : CONSEJO DEL PODER JUDICIAL y tiene como fecha de vigencia 20/09/2018 hasta el 20/02/2019 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente Fianza se haga a persona natural o jurídica.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente Fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Se hace constar además que: cualquier reclamación a cargo de esta Fianza debe hacerse dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado, cuya prima o valor se consideran consumido conforme lo establece el artículo 166 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Por cuanto : La ley vigente capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la presentación de fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

Por tanto, la Compañía de Seguros DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el territorio nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes,

otorga la presente poliza por una prima de RD\$(3,000.00)

Distribución del Riesgo	% Part.	Lider

El presente documento es emitido el día 18/09/2018, en Santo Domingo, D.N. y tiene una efectividad del 20/09/2018 al 20/02/2019 a las 12:00 P.M.



Firma Autorizada

